

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°051-DG-IESTP-“MM” 2020

Chaclacayo, 08 de setiembre del 2020

El Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Misioneros Monfortianos”.

VISTO:

El Acta de reunión del Comité Asesor realizado el día 03/08/2020 y el Memorando N° 015-SA-IESTP“MM”-2020, solicitando la emisión de la resolución de reducción de la matrícula correspondiente al semestre lectivo 2020-II.

CONSIDERANDO:

Que, por acuerdo de los integrantes del comité asesor, observado los problemas sociales ocasionados por el COVID -19 y en concordancia con la política institucional de apoyo a los miembros de la comunidad educativa, y observado con preocupación la situación económica de extrema pobreza de nuestros estudiantes, por lo que se emite la presente resolución.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar la reducción de matrícula al 50% para el semestre lectivo 2020-II (siendo el costo de matrícula 70 soles)

ARTÍCULO SEGUNDO. – Remitir una copia de la presente resolución a la Oficina de Administración y la Oficina de Secretaria Académica para su conocimiento.

Regístrase, Comuníquese y Archívese;


Lic. Orlando Valdivia Solari
DIRECCIÓN GENERAL
I.E.S.T.P. MISIONEROS MONFORTIANOS